

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
COMPROBANTE DE PAGO N° 8

FECHA: 10/01/2018

© 1

Asiento N° 10

A BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Cta Cte No 01210014

Nota Débito N° 0

A LA ORDEN DE: **FLORES VELASCO YAJANUA FABIOLA**

USD 1,676.40

LA SUMA DE: **UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS Dolares 40/100 Cts**

PUYO, 10 de Enero del 2018

DETALLE DEL COMPROBANTE:


FLORES VELASCO YAJANUA FABIOLA, - REPOSICION DE GASTOS DEL ANTICIPO DE VIATICO DEL SR. FRANKLIN MAYANCHA, SEGUN MEMO NRO. 023-DF-GADPPz-2018

				JVARGAS	
No	DOCUMENTOS BANCARIOS Beneficiario	Valor	Firma	Ruc/CI	
CTA 3272085404	FLORES VELASCO YAJANUA FABIOLA	1,676.40			
	TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD	1,676.40			
Código	DESCRIPCION CONTABLE	Parcial	Debe	Haber	
1.1.2.15.01.001	ANTICIPOS DE VIATICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE I		1,676.40		
1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA.CTE.01210014			1,676.40	
	SUMAN o PASAN USD		1,676.40	1,676.40	


 Abg. Antonio Kubes
 Prefecto Provincial


 Ing. Sebastian Ordoñez
 Director Financiero


 Lic. Rosula Torres
 Contadora General


 Sra. Yajana Flore
 Tesorera
 42-11
 18/ene/2018

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
COMPROBANTE DE PAGO N° 8

FECHA: 10/01/2018

2
©

Asiento N° 10

A BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Cta Cte No 01210014

Nota Débito N° 0

A LA ORDEN DE: **MAYANCHA USHIGUA FRANKLIN MANUEL** **USD 1,676.40**

LA SUMA DE: **UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS Dolares 40/100 Cts**

PUYO, 10 de Enero del 2018

DETALLE DEL COMPROBANTE:

MAYANCHA USHIGUA FRANKLIN MANUEL.- ANTICIPO DE VIATICO POR TRASLADARSE A PERU PARA LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y LA GOBERNACION DE LORETO EN IQUITUS-PERU DEL 12 AL 18 DE ENERO DEL 2018.

				JVARGAS	
No	DOCUMENTOS BANCARIOS Beneficiario	Valor	Firma	Ruc/CI	
CTA 16597163	MAYANCHA USHIGUA FRANKLIN MANUE	1,676.40			
	TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD	1,676.40			
Código	DESCRIPCION	Parcial	Debe	Haber	
1.1.2.15.01.001	ANTICIPOS DE VIATICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE I		1,676.40		
1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA.CTE.01210014			1,676.40	
	SUMAN o PASAN USD		1,676.40	1,676.40	

Abg. Antonio Kubes
Prefecto Provincial



Ing. Sebastian Ordoñez
Director Financiero

Lic. Rosula Torres
Contadora General

Sra. Yajana Flores
Tesorera



Pastaza

Fecha:

17 ENE 2018

Recibido:

Jncid

Numero:

Hora: 12:43

MEMORANDO-007-TES-DF-GADPPz-2018

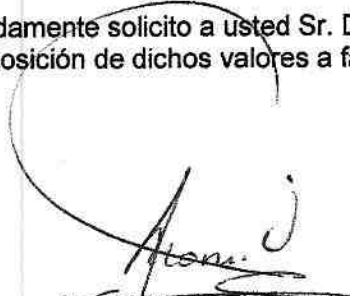
PARA : Ing. Sebastián Ordoñez (DIRECTOR FINANCIERO)
DE : Sra. Yajanua Flores (TESORERA)
ASUNTO : Reposición de gastos
FECHA : 15 de enero de 2018

Atendiendo a la disposición inserta en el memorando N° 023-DF-GADPPz-2018, procedí a realizar el pago en efectivo de los anticipos de viáticos de los funcionarios que se trasladarán al vecino país del Perú, con la finalidad de suscribir el convenio interinstitucional entre el GAD PROVINCIAL DE PASTAZA y LA GOBERNACION DE LORETO en IQUITUS-PERÚ; de acuerdo al siguiente detalle:

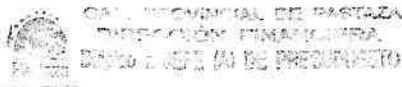
N° COMP.	BENEFICIARIO	VALOR
5	GUERRA MASSON GERMAN GABRIEL	1,159.50
6	IBARRA IBARRA MARIA JULIANA	1,159.50
7	KUBES ROBALINO GUILLERMO ANTONIO	1,676.40
8	MAYANCHA USHIGUA FRANKLIN MANUEL	1,676.40
VALOR TOTAL A REPONER		5,671.80

Por lo expuesto muy comedidamente solicito a usted Sr. Director, disponer a quien corresponda se realice la reposición de dichos valores a favor de mi persona.

Atentamente,

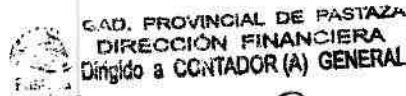

Sra. Yajanua Flores
**TESORERA DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PROVINCIAL PASTAZA**

Adjunto 4 comprobantes de depósito originales.



Fecha:

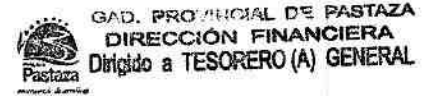
Ejecutar el control previo al otorgamiento de los anticipos de viáticos de los funcionarios que se trasladarán al vecino país del Perú, con la finalidad de suscribir el convenio interinstitucional entre el GAD PROVINCIAL DE PASTAZA y LA GOBERNACION DE LORETO en IQUITUS-PERÚ; de acuerdo al siguiente detalle:



Fecha:

17 ENE 2018
Ejecutar el control previo y efectuar la contabilización conforme leyes y reglamentos vigentes.





Fecha:

17 ENE 2018
Ejecutar el control previo al pago conforme leyes y reglamentos vigentes.

MEMORANDO
N° 023-DF-GADPPz-2018

PARA: Sra. Yajanua Flores
TESORERA GENERAL DEL GADPPz

DE: **DIRECTOR FINANCIERO DEL GADPPz**

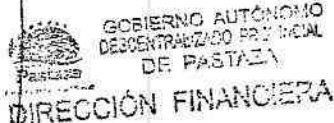
ASUNTO: Solicitando efectué pago en efectivo a servidores del GADPPz

FECHA: 12 de enero de 2018

En razón a las fallas del sistema de Pagos Interbancarios, y cuya efectivización se realizaría en 3 días laborables, y porque la misma recaería en días que el servidor se encontrare en un país distinto al Ecuador, dispongo se efectué el pago en efectivo y que los fondos sean repuestos en fechas posteriores, de los comprobantes de pago N° 05,06,07 y 08, que se adjuntan en el presente.

Atentamente,


Sebastián Ordóñez Reyes, DSGF
Ingeniero Comercial-Ingeniero Financiero
DIRECTOR FINANCIERO
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza


GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA

INAYDA CASCO R.


Ayanu U
Pastaza
12/enero/2018

Puyo, 09 de Enero de 2018

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

N°0016

El suscrito, **Eco. Pamela Tapuy**, Jefe de Presupuesto 1 del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza;

CERTIFICA

Que , la ORDENANZA 98 DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA EL EJERCIO FISCAL 2018 fue aprobado con las resoluciones 335-CP-GADPPz-2017 del 31 de octubre y el 343-CP-GADPPz-2017 del 29 de noviembre respectivamente , así como el allanamiento al veto discutido en la sesión extraordinaria de fecha 20 de diciembre de oq7, resolución 348-CP-GADPPz-2017.

En los próximos programas y proyectos se registra el requerimiento de "VIATICOS PARA ASISTIR A LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y LA GOBERNACION DE LORETO EN IQUITOS – PERU " con la siguiente partida presupuestaria.

MEGAPROGRAMA	PROGRAMA	PROYECTO	DETALLE	PARTIDA	MONTO
Administrativo general y financiero	Administrativo	Servicios administrativos del GADPPz/ fortalecer la tecnología de la información y la comunicación del GADPPz/ compras públicas.	Viáticos al exterior	5.3.03.04	1.676,40
TOTAL					1.676,40

Particular que solicito para fines pertinentes.

Atentamente,

Eco. Pamela Tapuy

JEFE DE PRESUPUESTOS 1

Puyo, 09 de enero de 2018

Ingeniero
Sebastián Ordoñez Reyes
DIRECTOR FINANCIERO DEL GADPPz
Presente.-



PREFECTURA DE PASTAZA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Fecha: 09 ENE 2018
Recibido: JUEZ
Número: 587 Hora: 10:00

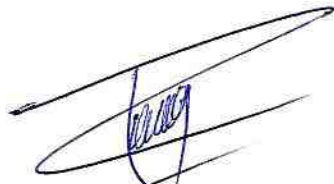
De mi consideración:

En virtud a la autorización otorgada por el Consejo Provincial de Pastaza, en calidad de Consejero, para asistir a la suscripción del Convenio Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y la Gobernación de Loreto, en Iquitos Perú, adjunto al presente sírvase encontrar la solicitud de autorización para el cumplimiento de servicios institucionales respectiva.

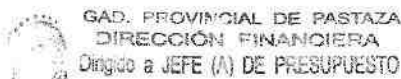
Con el antecedente expuesto, solicito a usted se proceda con el trámite pertinente, para la obtención y transferencia de los viáticos que correspondan.

Particular que solicito para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



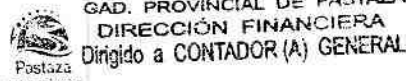
Sr. Franklin Mayancho Ushigua,
CONSEJERO PROVINCIAL DE PASTAZA



GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a JEFE (A) DE PRESUPUESTO

Fecha: 09 ENE 2018

Ejecutar el control previo al compromiso cuando disponibilidad presupuestaria y su certificación financiera conforme a las leyes y reglamentos vigentes.



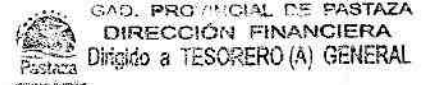
GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a CONTADOR (A) GENERAL

09 ENE 2018

Fecha:
Ejecutar el control previo y efectuar la contabilización conforme leyes y reglamentos vigentes.



Sr. Sebastián Ordoñez Reyes
DIRECTOR FINANCIERO



GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a TESORERO (A) GENERAL

09 ENE 2018

Fecha:
Ejecutar el control previo al pago conforme leyes y reglamentos vigentes.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**

DIRECCION FINANCIERA

INFORME DE LIQUIDACION DE VIATICOS Y SUBSISTENCIAS DE HASTA 10 DÍAS



1. DATOS INFORMATIVOS

ANTICIPO DE VIATICO

NOMBRES DEL SERVIDOR:	MAYANCHA USHIGUA FRANKLIN MANUEL
PUESTO:	CONSEJERO PROVINCIAL
UNIDAD DEL SERVIDOR:	CONSEJERO PROVINCIAL
CIUDAD DE COMISIÓN:	PERU- LIMA-LORETO
ZONA (Art. 8 Reglamento viáticos):	B
NIVEL (Art. 9 Reglamento viáticos):	SEGUNDO NIVEL
ITINERARIO SALIDA:	12/01/2018
ITINERARIO LLEGADA:	18/01/2018
ANTICIPO DE VIATICOS:	

2. DERECHO DE VIATICOS

DIAS AUTORIZADOS	DIA SEMANA	NO	DERECHO	VALOR:
12/01/2018	viernes	SI	VIATICOS	279,40
13/01/2018	sábado	SI	VIATICOS	279,40
14/01/2018	domingo	SI	VIATICOS	279,40
15/01/2018	lunes	SI	VIATICOS	279,40
16/01/2018	martes	SI	VIATICOS	279,40
17/01/2018	miércoles	SI	VIATICOS	279,40
18/01/2018	jueves	NO		-
19/01/2018	viernes	NO		-
20/01/2018	sábado	NO		-
21/01/2018	domingo	NO		-
22/01/2018	lunes	NO		-
23/01/2018	martes	NO		-
24/01/2018	miércoles	NO		-
25/01/2018	jueves	NO		-
26/01/2018	viernes	NO		-
27/01/2018	sábado	NO		-

TOTAL EN VIATICOS

1.676,40

TOTAL EN ALIMENTACIÓN

-

PAGO DEL 50% DEL ANTICIPO DEL VIATICO SEGÚN LA NORMATIVA INTERNA DEL GADPPz

3. VALORES A JUSTIFICAR SERVIDOR/A / TRABAJADOR:

MOTIVO	VALOR
Viáticos y Subsistencias 70%	\$ 1.173,48
Gastos de alimentación justificados	\$ 1.173,48
Gastos de hospedaje justificados	\$ -
TOTAL JUSTIFICADO	\$ 1.173,48
PORCENTAJE DEL VIATICO	0,70
TOTAL SUSCEPTIBLE A LIQUIDACIÓN	1.173,48

4. VALORES A REPONER AL SERVIDOR/A/TRABAJADOR

Viáticos y Subsistencias 30%	\$ 502,92
Alimentación	\$ -

	DIAS AUTORIZADOS	DIA SEMANA	VALORES DECLARADOS	VALOR RECONOCIDO
	POR MOVILIZACION INTERNA EN TAXIS O MEDIOS DE TRANSPORTE MASIVO DECLARADOS	12/01/2018	viernes	
13/01/2018		sábado		\$ -
14/01/2018		domingo		\$ -
15/01/2018		lunes		\$ -
16/01/2018		martes		\$ -
17/01/2018		miércoles		\$ -
18/01/2018		jueves		\$ -
19/01/2018		viernes		\$ -
20/01/2018		sábado		\$ -
21/01/2018		domingo		\$ -
22/01/2018		lunes		\$ -
23/01/2018		martes		\$ -

SUBTOTAL POR MOVILIZACIONES INTERNAS:

\$ -

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**

DIRECCION FINANCIERA
INFORME DE LIQUIDACION DE VIATICOS Y SUBSISTENCIAS DE HASTA 10 DÍAS



1. DATOS INFORMATIVOS

ANTICIPO DE VIATICO

NOMBRES DEL SERVIDOR:	MAYANCHA USHIGUA FRANKLIN MANUEL
PUESTO:	CONSEJERO PROVINCIAL
UNIDAD DEL SERVIDOR:	CONSEJERO PROVINCIAL
CIUDAD DE COMISIÓN:	PERU- LIMA-LORETO
ZONA (Art. 8 Reglamento viáticos):	B
NIVEL (Art. 9 Reglamento viáticos):	SEGUNDO NIVEL
ITINERARIO SALIDA:	12/01/2018
ITINERARIO LLEGADA:	18/01/2018
ANTICIPO DE VIATICOS:	

	RUTAS	NOMBRE TRANSPORTE:	FACTURA - BOLETO	VALOR
POR TRANSPORTE HACIA LA CIUDAD DESTINO Y RETORNO				\$ -

SUBTOTAL POR TRANSPORTE: \$ -

	FECHA	CONCEPTO	DOCUMENTO	VALOR
OTROS GASTOS REALIZADOS POR EL SERVIDOR				-
				-

SUBTOTAL POR OTROS GASTOS \$ -

TOTAL REPOSICIONES: \$ 502,92

LIQUIDACION ECONOMICA

1. ANTICIPO DE VIATICOS	\$ -
2. ALIMENTACION PAGADA EN ROL DE PAGOS	\$ -
3. FONDOS A FAVOR DEL SERVIDOR/A	\$ 502,92
4. FONDOS JUSTIFICADOS POR EL SERVIDOR/A	\$ 1.173,48
TOTAL A REPONER A LA INSTITUCIÓN:	\$ -
TOTAL A FAVOR DEL SERVIDOR/A O TRABAJADOR:	\$ 1.676,40

OBSERVACIONES:

REALIZADO POR:

REVISADO POR:


CONTADORA 1
Ing. Mireya Shiguango

NOMBRES

CONTADORA GENERAL
Lic. Rósula Torres

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES



Nro. Solicitud de Autorización para Cumplimiento de Serv. Institucionales: 340	FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) 09/01/2018
---	---

SELECCIONE LO SOLICITADO

VIATICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR MAYANCHA USHIGUA FRANKLIN MANUEL		PUESTO QUE OCUPA CONSEJERO PROVINCIAL	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL LORETO PERU		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR CONSEJERO PROVINCIAL	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa) 12/01/2018	HORA SALIDA (hh:mm) 6:00	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 19/01/2018	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 7:30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSITUCIONALES		
SERVIDOR 1 ABG. ANTONIO KUBES	SERVIDOR 2 Ing. Gabriel Guerra	SERVIDOR 3 Srta. Maria Juliana Ibarra

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:
 FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACION INTERNACIONAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA (dd-mm-aaaa)	HORA (hh:mm)	FECHA (dd-mm-aaaa)	HORA (hh:mm)
Terrestre	Institucional	PUYO/LOJA	12/01/2018	6:00	12/01/2018	16:00
Terrestre	Institucional	Puente internacional	13/01/2018	8:00	13/01/2018	11:00
Terrestre	NCI	PUENTE INTERNACIONAL DE LA TINA / PIURA	13/01/2018	11:00	14/01/2018	14:00
AEREO	LAN	PIURA/LIMA	14/01/2018	13:25	14/01/2018	14:55
AEREO	LAN	LIMA /QUITUS	14/01/2018	17:25	14/01/2018	19:20
AEREO	LAN	IQUITUS /LIMA	17/01/2018	8:10	17/01/2018	9:55
AEREO	LAN	LIMA / PIURA	17/01/2018	10:00	17/01/2018	12:40
TERRESTRE	NCI	PIURA /PUENTE INTERNACIONAL DE LA TINA	17/01/2018	12:40	17/01/2018	15:40
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	PUENTE INTERNACIONAL DE LA TINA / LOJA	17/01/2018	15:40	17/01/2018	19:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	LOJA /PUYO	18/01/2018	6:00	17/01/2018	17:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

TIPO DE CUENTA AHORROS	NO. DE CUENTA 16597163	NOMBRE DEL BANCO BANCO DEL AUSTRO
---------------------------	---------------------------	--------------------------------------

FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE 	FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
MAYANCHA USHIGUA FRANKLIN MANUEL	Abg. Antonio Kubes

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O DELEGADO APROBADO POR: Lic. Anita Rodríguez / Ab. Antonio Kubes Robalino	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. ■ De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes ■ El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
---	---

REGISTRO TALENTO HUMANO Nro.:	340	
REGISTRADO POR:	Dr. Pablo Lopez	
FECHA:	09/01/2018	Firma del Registrador


CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza:

RESOLUCIÓN N° 353-CP-GADPPz-2017.- En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el cuarto punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 29 de diciembre de 2017 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** AUTORIZAR AL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL ABG. ANTONIO KUBES Y AL SEÑOR CONSEJERO PROVINCIAL FRANKLIN MAYANCHA VIAJEN A LA GOBERNACIÓN DE LORETO PERÚ, PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON LA GOBERNACIÓN DE LORETO, LOS DÍAS 15, 16, 17 Y 18 DE ENERO DE 2018, PERIODO EN EL CUAL ENCARGARÁ LAS FUNCIONES DE PREFECTO PROVINCIAL A LA SEÑORA VICEPREFECTA SIN PERJUICIO DE PODER REINTEGRARSE A LAS MISMAS EN EL MOMENTO QUE LO AMERITE PERTINENTE. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales Presentes.

Puyo, 02 de enero de 2018

LO CERTIFICO


Abg. David Orellana Iñiguez
SECRETARIO GENERAL



BANCO DEL AUSTRO
1790 Deposito Sin Libreta M/N
20180112 10:48:54 CONTABLE: 2018/01/12
1608 806 N. Mayra Andrade Suc. Puyo
EXTID #: 0124712325 SERIAL 51745993
0016597163 \$ 1.676,40

EFE	\$ 1.676,40	PRO	\$ 0,00
LOC	\$ 0,00	OTR	\$ 0,00
MAYANCHA USHIGUA FRA			
Sucursal Puyo			

BANCO DEL AUSTRO
1790 Deposito Sin Libreta M/N
20180112 10:48:54 CONTABLE: 2018/01/12
1608 806 N. Mayra Andrade Suc. Puyo
EXTID #: 0124712325 SERIAL 51745993
0016597163 \$ 1.676,40

EFE	\$ 1.676,40	PRO	\$ 0,00
LOC	\$ 0,00	OTR	\$ 0,00
MAYANCHA USHIGUA FRA			
Sucursal Puyo			